



**N°GAF-0060-2020**

Magdalena, 22 de octubre de 2020

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV**

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores. -

**Referencia: Pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2019 y aprobación de dividendos a cuenta correspondientes al ejercicio 2020**

Estimados señores,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado el siguiente Hecho de Importancia:

**I. Pago de dividendos correspondientes al ejercicio 2019**

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio de 2020, comunicado como Hecho de Importancia en esa misma fecha y complementado por el Hecho de Importancia de fecha 4 de agosto de 2020, los accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A. acordaron pagar la suma de S/ 79'583,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que se detrajo el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio de 2019 y pagado el 05 de septiembre de 2019 por un importe de S/ 16'405,000.00, así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 y pagado el 06 de diciembre de 2019 por un importe de S/ 27'354,000.00. En ese sentido, el importe remanente ascendente a S/ 35'824,000.00 objeto de distribución como dividendo representa un factor a pagar por acción de S/ 0.033378 considerando tanto a las acciones comunes como a las acciones de inversión.

Adicionalmente, en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio antes mencionada, se acordó delegar en el Directorio la declaración y la oportunidad u oportunidades en las que se deberá pagar dicho dividendo y, por lo tanto, sujeto a lo anterior, la definición de las fechas de registro y entrega conforme al Reglamento sobre Fecha de Corte, Registro y Entrega - Resolución CONASEV No. 069-2006-EF/94.10 (el "Reglamento"). Ello a fin de resguardar la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de Corporación Aceros Arequipa S.A., así como el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de financiamiento suscritos por esta última.

Mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2020, comunicado como Hecho de Importancia en esa misma fecha, el Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. acordó

**Lima.** Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

**Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800.

**Pisco.** Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.

[www.acerosarequipa.com](http://www.acerosarequipa.com)

**Elige Seguridad**



distribuir, en virtud del factor por acción de S/ 0.033378 aprobado en Junta, aproximadamente el 50% del monto del dividendo aprobado, esto es, la suma de S/ 18'000,000.00 quedando un monto remanente por la suma de S/ 17'824,000.00, cuyo reparto se evaluaría en la sesión de directorio a ser llevada a cabo en el mes de octubre de 2020. El monto de S/ 18'000,000.00 fue pagado el 25 de setiembre de 2020.

En virtud de lo anterior, mediante sesión de directorio de fecha 22 de octubre de 2020, objeto de este Hecho de Importancia, se ha acordado por unanimidad distribuir, en virtud del factor por acción de S/ 0.033378 aprobado en Junta, el monto remanente por la suma de S/ 17'824,000.00. Para tales efectos, de conformidad con el Reglamento, se establece como fecha de registro el 10 de noviembre de 2020 y, como fecha de entrega, el 20 de noviembre de 2020.

Se deja constancia que, como consecuencia de la aprobación de este reparto por la suma de S/ 17'824,000.00 se ha cumplido con la delegación realizada mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio de 2020 y, en consecuencia, se ha distribuido como dividendo la suma total de S/ 35'824,000.00, el cual representa un factor a pagar por acción de S/ 0.033378 considerando tanto a las acciones comunes como a las acciones de inversión.

## **II. Aprobación de dividendos a cuenta correspondientes al ejercicio 2020**

Mediante sesión de directorio de fecha 22 de octubre de 2020 objeto de este Hecho de Importancia y en línea con lo establecido en la Política de Dividendos, se ha acordado por unanimidad entregar un dividendo a cuenta en efectivo por la suma de S/ 14'942,000.00 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El dividendo aplica tanto a las acciones comunes como a las acciones de inversión las cuales ascienden a 890'858,308 acciones comunes y a 182'407,512 acciones de inversión, por lo que resulta un factor de S/ 0.013922 por cada acción común y cada acción de inversión. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta de resultados acumulados

Para tales efectos, de conformidad con el Reglamento, se establece como fecha de registro el 10 de noviembre de 2020 y, como fecha de entrega, el 20 de noviembre de 2020.

Atentamente,

**CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.**

Ricardo Guzmán Valenzuela  
Representante Bursátil

BGM/mbm

**Lima.** Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

**Arequipa.** Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa - Tel (51 - 01) 517 1800.

**Pisco.** Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.

[www.acerosarequipa.com](http://www.acerosarequipa.com)

**Elige Seguridad**